

LA CATEGORIA DE LA "ESENCIA" Y EL PROBLEMA DE LA ENFERMEDAD*

Alexajina, R.I.

Se sabe que el organismo humano no es sólo un principio biológico, sino también social. Por eso no es posible limitarse exclusivamente a la esencia biológica de la enfermedad. Por eso el estudio del hombre, tanto normal como patológico, no puede efectuarse fuera de la consideración general de la esencia del hombre, ya que la enfermedad constituye un determinado modo de expresión de la actividad vital del hombre. La esencia de la enfermedad puede comprenderse sólo si se tiene en cuenta todo el complejo de interrelaciones que caracterizan la esencia del hombre y, en primer lugar, la relación mutua de lo biológico y lo social. Desafortunadamente en nuestras publicaciones esta relación mutua sólo se considera en un plano: como la relación mutua del hombre (organización biológica) con la naturaleza (incluyendo siempre en la naturaleza lo social). Es por esto que la mayoría de los autores tienden a evaluar lo social como una condición, como una forma de manifestarse lo biológico.

Nosotros opinamos que la asignación de semejante papel a lo social, en el desarrollo de la enfermedad no parte de lo específico de una certidumbre cualitativa tal como el organismo humano en su formación y desarrollo; incluso se sabe que el organismo humano es susceptible a todo un grupo de enfermedades que no se encuentran en el mundo animal¹ (I.V. Davidouski; A.D. Ado.). Se puede acaso explicar la aparición de nuevas enfermedades ("pertenecientes" sólo al hombre) exclusivamente por el hecho de que haya aparecido un nuevo factor etiológico (social), unas condiciones de desarrollo (sociales) nuevas? Por lo visto esta explicación no resulta suficiente. La cuestión radica en que lo social es ante todo esencia de la naturaleza humana y no sólo condición de vida. Lo social no sólo se encuentra fuera del hombre, sino dentro del mismo, es ante todo el hombre con su psiquis, su principio moral. Por eso la contradicción dialéctica entre lo biológico y lo social debe verse no sólo en la contradicción entre el organismo (como principio biológico) y las condiciones exteriores (en las cuales se incluye lo social), sino ante todo en la contradicción en el interior del propio hombre, entre su psiquis y la soma, que constituyen su principio biológico y social. Las contradicciones en el interior del organismo entre el principio biológico y el social constituyen, indudablemente, un reflejo de la contradicción exterior entre lo biológico y lo social.

* Extracto de: Alexajina, R.I. La Categoría de la "Esencia" y el Problema de la Enfermedad. Vestn. Aiget. Med. Vank. 23:30-34-11, 1968.

La contradicción entre el principio progresivo social del hombre y la resistencia conservadora de la estructura biológica y de las funciones del organismo del hombre surgió debido a que el hombre encontró nuevas vías de adaptación a las condiciones exteriores. El no comenzó a adaptarse a las condiciones exteriores a través de una reestructuración biológica de su organismo (aunque esto existió en cierta medida), sino a través del cambio de las condiciones de su existencia, mediante la actuación de su psiquis (principio social). Al efectuar la adaptación principalmente mediante el cambio de las condiciones de su existencia, mediante la actuación del principio social, él limitaba en cierta medida las posibilidades de la evolución biológica en el organismo humano. La historia del hombre dejó cada vez más de ser la historia de la *tecnología natural*, la historia de las partes y órganos del cuerpo y, se convirtió en la historia de las herramientas de la actividad humana. "En las herramientas de trabajo encontró el hombre algo similar a nuestros órganos... a partir del momento en que él se elevó hasta el uso de los mismos le confirió un aspecto totalmente nuevo a la historia de su desarrollo?"— nos dice Plejanov.

Y, mientras más activamente se perfeccionaba la historia de las herramientas de la actividad humana, más se desarrollaba la contradicción dialéctica entre la resistencia conservadora de la estructura biológica y de las funciones del organismo del hombre y su principio social. La acción de la llamada ley de aceleración de los ritmos de desarrollo aumentó esta contradicción, proporcionando mediante lo social una reacción más rápida a las alteraciones exteriores a diferencia de la forma biológica del movimiento de la materia. En la alborada del surgimiento de la sociedad humana el principio biológico y el social en el organismo humano intervenían como diferencia de lo idéntico y por eso las llamadas contradicciones exteriores, que suponen entre el organismo humano y las condiciones exteriores, tenían principalmente un carácter de conflicto biológico y se solucionaban mediante una ley biológica—la adaptación, generando enfermedades de determinado carácter.

Pero a medida que aumentó la socialización del homo sapiens se complicó el conflicto entre el mundo exterior y el organismo y la naturaleza que se resolvían mediante el perfeccionamiento del factor social. Pero por lo mismo el principio social simultáneo se sometía a autoperfeccionamiento. Ya ahora los factores naturales perjudiciales que van al asalto del organismo han encontrado una barrera—lo social por fuera y por dentro del hombre. Y mientras más alta era la barrera, surgían menos conflictos, mientras más perfecto se hacía el principio social, más relativamente conservador se hacía el principio biológico en el propio hombre, más aumentaba la contradicción entre la resistencia conservadora del organismo y su principio social progresivo en el interior del hombre. La humanidad se levantó contra las contradicciones de nuevo orden sociales y biológicas en el organismo humano; las cuales provocaron la aparición de enfermedades de un carácter nuevo.

Así, de un medio de solución de las contradicciones entre el organismo y la naturaleza, lo social se ha convertido en su contrario—el aspecto de la unidad contradictoria en el propio hombre. Y al haberse convertido en su contrario, cambió el carácter de la esencia de la enfermedad. A nuestro parecer, la contradicción entre el principio biológico y el social en el organismo humano determina la esencia de la enfermedad, su etiología y patogénesis. Sin embargo no se puede hablar de una esencia monotípica de las diversas enfermedades del hombre. El nivel de organización de la esencia de la enfermedad dependerá del carácter de las contradicciones que lo condicionan. De igual forma que no es posible hablar de un nivel igual de organización de la

esencia de la enfermedad en los albores de la humanidad en el período de su civilización, tampoco a nuestro entender puede hablarse de un nivel de organización de la esencia de las diversas enfermedades que se producen en la actualidad.

Nosotros estimamos que es conveniente clasificar las enfermedades precisamente en el plano del carácter de la relación mutua entre lo biológico y lo social. Es posible destacar un grupo de enfermedades, entre las cuales lo social interviene como condición para que se produzcan, constituye un elemento componente de su etiología, de patogénesis, un medio de solucionar las contradicciones surgidas entre el organismo y el medio, pero son, evidentemente, enfermedades que pueden considerarse como biosociales por su esencia, ya que la aparición de las mismas es el resultado de la unidad contradictoria del principio biológico y el social en el organismo del hombre, el cual ha sobrepasado la medida de esta unidad, (la contradicción entre somático y lo psíquico en el organismo del hombre es una manifestación concreta de la contradicción entre los principios biológicos y sociales del organismo humano). Tal comprensión de la esencia de la enfermedad (más exactamente de un determinado tipo de enfermedad) contempla también otras vías para su prevención y tratamiento.

Este gran problema, el problema de la esencia de la enfermedad, requiere para ser solucionado una especial atención, no sólo por parte de la medicina, sino también de la sociedad. Este problema sólo puede ser resuelto sobre la base de articular todo un complejo científico que incluya en primer lugar, medicina biológica, la sociología, la psicología y la pedagogía. Nosotros consideramos que ante semejante planteo de la cuestión no es posible prevenir y tratar las enfermedades sólo con ayuda de los métodos clínicos corrientes encaminados a la liquidación de los desplazamientos de diversos ordenes (biológico, químico, etc.). Junto a esto es necesario evitar la posibilidad de agudización de las contradicciones entre lo somático y lo psíquico en el organismo del hombre, los cuales reflejan las contradicciones entre lo social y lo biológico en el orden exterior. Por eso la solución del problema de la enfermedad debe pasar por el perfeccionamiento del sistema social en su totalidad.

No obstante, debe observarse que el desarrollo de la producción de la sociedad en su totalidad, no sólo genera contradicciones que provocan múltiples enfermedades, entre el principio biológico y el social en el organismo humano, sino que ofrece además una base para solucionar esta contradicción. En la sociedad, independientemente de su grado de desarrollo, se tienen determinadas premisas para solucionar la contradicción entre lo biológico y lo social que se manifiesta en la actividad vital del hombre. Sin embargo, el grado de solución de esta contradicción, el carácter de su solución, estarán totalmente determinados por la calidad de la base donde se solucione, por el carácter del sistema social.

La civilización encierra la posibilidad no sólo de aparición de nuevas formas de una enfermedad, sino también de nuevos métodos de tratamiento de la misma. Por eso es correcto atribuir una importancia absoluta al término *enfermedad de la civilización*, el cual presupone, que la misma debe provocar alteraciones exclusivamente perjudiciales para el hombre. La civilización cuenta con todas las posibilidades para solucionar las contradicciones entre el principio biológico y el social en el organismo del hombre.

- (1) "La caries dental puede ser considerada propiamente una enfermedad de la civilización moderna, puesto que el hombre prehistórico raramente sufría de esta forma de destrucción de los dientes. Los estudios antropológicos de Lenhossek revelaron que en los cráneos dolicocefáticos de los hombres de los períodos preneolíticos (12.000 A.C.) no exhibían caries dental, pero los cráneos